

ACTA DE JUNTA GENERAL – POYPROCONMA S.A.

REVISION DE CUENTAS ANUALES

---

En la Ciudad de Guayaquil, a las 12:00 horas del día 14 de Marzo del 2017., en el domicilio social de la compañía “SMARTPHONE S.A.”, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria verbal realizada semanas atrás, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sr. Eduardo Holguín Macio con c.c. 0903863140 , titular que representan el 5% del capital social.
- Sr. Vladimir Holguín Mora con c.c. 0914606991 , titular que representan el 90% del capital social.
- Srta. Diana Morales Chávez con c.c. 0927297614 , titular que representan el 5% del capital social.

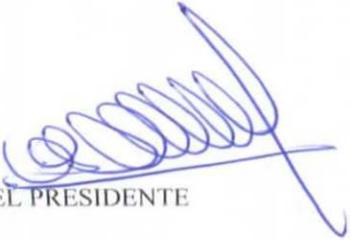
La junta se considera válidamente constituida al estar presente el socio que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

**Primero. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.** Se acuerda por aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio 2016.

**Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.**— Se aprueba, también por, la gestión social en el ejercicio 2016

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por la Junta General de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SMARTPHONE S.A**  
Guayaquil.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes, la compañía ha mantenido su estado activo y operativo durante el periodo antes citado.

La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- EL Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



**VLADIMIR HOLGUIN**  
**GERENTE GENERAL**  
**0914606991**